

PROGRAMA 083 - COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Ficha técnica del indicador:

Nombre del indicador: Número de proyectos negociados y oficializados.

Elemento		Descripción
Nombre del indicador		Número de proyectos negociados y oficializados.
Definición conceptual		Proyectos de cooperación Sur-Sur, Triangular y Descentralizada, consisten en un conjunto de actividades para el intercambio de experiencias técnicas, tecnologías y conocimientos entre los países en desarrollo, como apoyo y complemento a sus objetivos de desarrollo nacional, regional, sectorial e institucional. ¹ Proyecto negociado y oficializado se refiere a: proyecto aceptado, consentido, permitido, admitido, ratificado por la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Política de Cooperación Internacional (POLCI) 2014-2022: es un marco estratégico para guiar a instituciones públicas y a cooperantes con agenda innovadora, identificando actores, modalidades y áreas estratégicas (https://www.mideplan.go.cr). Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): es una iniciativa de las Naciones Unidas. "Son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad" (https://www.undp.org/).
Fórmula de cálculo		Sumatoria de los proyectos de cooperación Sur-Sur, Triangular y Descentralizada, negociados y oficializados, vinculados con los ODS.
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo		Proyectos de cooperación Sur – Sur, Triangular y Descentralizada, negociados y oficializados, vinculados con los ODS
Unidad de medida		Número.
Interpretación		"N" proyectos de cooperación Sur - Sur, Triangular y Descentralizada, negociados y oficializados, vinculados con los ODS.
Desagregación	Geográfica	Nacional
	Temática	N.A.
Línea base		2017: 10 proyectos.
Meta		2022: 10 proyectos negociados y oficializados
Periodicidad		Anual
Fuente de información		Dirección de Cooperación Internacional - Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
Clasificación		() Impacto. () Efecto. (X) Producto.
Tipo de operación estadística		Registros Administrativos.
Comentarios generales		En materia de cooperación internacional, la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, ejecuta las siguientes acciones: 1. Negociación y preparación de las reuniones de cooperación con los mecanismos de cooperación internacional; 2. Recepción de los proyectos e iniciativas identificados por MIDEPLAN; 3. Celebrar y presidir las reuniones de cooperación internacional; 4. Comunicación de compromisos - resultados obtenidos; y el 5. Seguimiento y evaluación de los proyectos. En los últimos años las instituciones nacionales han señalado limitaciones para cumplir con los costos de contrapartidas de la Cooperación Sur-Sur, que afectan la ejecución de éstos. Si continúan vigentes las directrices presidenciales y del Ministerio de Hacienda, en cuanto a la contención del gasto público, continuará repercutiendo directamente en la participación de las instituciones nacionales para la ejecución de proyectos. ² Otra limitante a considerar, para el cumplimiento de la meta, es la emergencia nacional por el COVID-19 y sus consecuencias.

¹ Cooperación Triangular: participan tres categorías de socios con roles variados, mediante los cuales se ponen a disposición las experiencias, los conocimientos, así como los recursos institucionales y financieros de actores nuevos o tradicionales de la cooperación internacional para el desarrollo, a efecto de promover el desarrollo sostenible en el o los países beneficiarios. Cooperación Descentralizada: participan las instituciones, en cuyo caso de Costa Rica, es la articulación y ejecución de proyectos de cooperación para el desarrollo con y entre los Gobiernos Locales. Cooperación Sur-Sur: es una modalidad que se ejecuta mediante la distribución de los costos que deben asumirse de manera compartida y proporcional a las posibilidades reales de cada parte.

² En el tanto no se formulen proyectos o se presenten propuestas concretas y alineadas con la PND+IP 2019-2022, y vinculados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), por parte del Área de Cooperación Internacional de MIDEPLAN, u otras fuentes como organismos internacionales, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, por medio de la Dirección de Cooperación Internacional, no puede intervenir.-

PROGRAMA 083 - COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Ficha técnica del indicador.

Nombre del indicador: Número de acciones de cooperación internacional promovidas y ejecutadas (brindadas y recibidas), con la comunidad internacional, y acercamientos a universidades y otros.

Elemento		Descripción
Nombre del indicador		Número de acciones de cooperación internacional promovidas y ejecutadas (brindadas y recibidas), con la comunidad internacional, y acercamientos a universidades y otros.
Definición conceptual		<p>Las acciones de cooperación internacional promovidas y ejecutadas (brindadas y recibidas), se refieren al intercambio de cooperación técnica, en materia de salud, cooperación científica, donaciones, ayuda humanitaria y otras formas de cooperación que Costa Rica puede brindar a otros países en su rol dual como receptor y oferente.</p> <p>Por acercamientos nos referimos: a la exploración de nuevos socios estratégicos en cooperación internacional en las áreas como: cooperación técnica, en materia de salud, cooperación científica, donaciones, ayuda humanitaria.</p> <p>Entiéndase como "y otros": La cooperación internacional está involucrando nuevos actores y a raíz de la reducción de los flujos de cooperación internacional, es necesaria su presencia. Estos pueden ser los organismos internacionales, las embajadas en el exterior, las acreditadas en nuestro país, las agencias de cooperación internacional, universidades, municipalidades, sector privado y a la sociedad civil como nuevos participantes en el proceso de la cooperación internacional para el desarrollo.</p>
Fórmula de cálculo		Sumatoria de las acciones de cooperación internacional promovidas y ejecutadas.
Componentes involucrados en la fórmula del cálculo		Acciones de cooperación internacional promovidas y ejecutadas.
Unidad de medida		Número.
Interpretación		"N" acciones de cooperación internacional promovidas y ejecutadas por la Dirección de Cooperación Internacional en la búsqueda de recibir y ofrecer cooperación.
Desagregación	Geográfica	Nacional.
	Temática	N.A.
Línea base		N.D.
Meta		2022: 10 acciones.
Periodicidad		Anual.
Fuente de información		Informes semestrales de las embajadas en el exterior y de la Dirección de Cooperación Internacional - Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
Clasificación		<input type="checkbox"/> Impacto. <input type="checkbox"/> Efecto. <input checked="" type="checkbox"/> Producto.
Tipo de operación estadística		Registros Administrativos.
Comentarios generales		En estos momentos de incertidumbre que vive la mayor parte de los países del mundo a raíz del COVID-19, llama a la necesidad de un marco de cooperación global que contribuya a desarrollar nuevas prácticas de acción internacional, que promuevan la recuperación económica y social de Costa Rica.